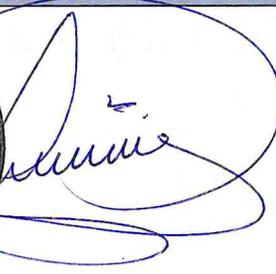


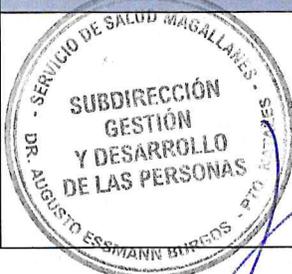
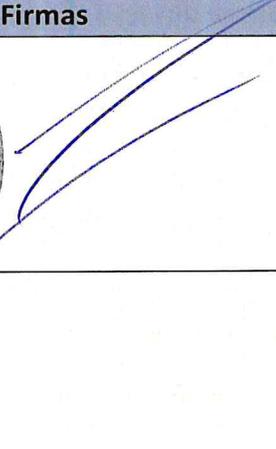
**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
TENS - Técnico Paramédico CAE Salud Mental	Jefatura Unidad Salud Mental Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos".	Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos".	Técnico	44 Horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
<p align="center">Pamela Muñoz Díaz Jefatura Departamento Capacitación, Reclutamiento y Selección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"</p>	 

Fecha de Emisión: 14.03.2025

Revisado y Trabajado con:	Firmas
<p align="center">Marcos Muñoz Carrasco Subdirector(S) Subdirección Médica Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"</p> <p align="center">Alfredo Zamorano Lobos Coordinador (S) Salud Mental Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"</p>	  <p align="center">Alfredo Zamorano Lobos Enfermero Rut: 17 175 993-5</p>

Visado por:	Firmas
<p align="center">José Luis Vargas Andrade Subdirector Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"</p>	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar la planificación de enfermería de acuerdo con las necesidades básicas de los usuarios, con estricto apego a los planes de tratamiento diseñados interdisciplinariamente por el equipo y cuidando fielmente el cumplimiento de las indicaciones terapéuticas que establece la ficha clínica, tanto en lo atinente a la salud mental como a la salud física de los usuarios. Fomentando el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y trabajo en redes sociales.

FUNCIONES

1. Atención y Cuidado de Pacientes

- Apoyar en la evaluación de enfermería.
- Apoyar en consulta de salud mental.
- Apoyar en la realización de visitas domiciliarias integrales.
- Apoyar en intervenciones individuales de enfermería (elaboración de PAE).
- Apoyar en intervenciones grupales.
- Apoyar en intervenciones familiares.
- Participar en intervenciones comunitarias.
- Observar e intervenir en forma precoz ante situaciones de emergencia que presenten los usuarios del CAE (agitación psicomotora, crisis de angustia, convulsiones, atragantamientos, etc.).
- Apoyar y/o generar intervención en crisis, según corresponda (Realizar contención emocional y ambiental según necesidades detectadas).
- Observar y acompañar permanentemente a usuarios más dependientes.
- Controlar signos vitales (P/A, pulso, temperatura) según necesidades detectadas y/o requerimiento de jefatura.
- Apoyar en procedimientos clínicos de enfermería.
- Brindar atención en domicilio según necesidades del usuario.

2. Gestión del Tratamiento y Medicación

- Programar, ejecutar y monitorear las diferentes actividades del cuidado de enfermería asignadas a su función.
- Gestionar recetas médicas, entrega y administración de medicamentos (oral e inyectable) a los usuarios del CAE Salud Mental bajo el alero y supervisión de un profesional de enfermería.
- Mantener registro actualizado del tratamiento farmacológico inyectable de cada usuario, según indicación médica.
- Coordinar con familiares y cuidadores el despacho de recetas médicas para mantener el tratamiento farmacológico.
- Controlar y monitorear el adecuado y oportuno cumplimiento del tratamiento en usuarios de

neurolépticos de depósito y de tratamiento farmacológico general.

- Monitorear y resguardar los insumos clínicos a su cargo, controlando el stock crítico para el centro, según normativa interna.
- Desechar insumos clínicos utilizados (agujas, jeringas, algodón, etc.) según la norma sanitaria establecida.

3. Participación en Programación y Actividades Comunitarias

- Participar activamente en la programación, ejecución y evaluación de actividades y talleres del dispositivo.
- Participar en reuniones multidisciplinarias del equipo.
- Apoyar en la difusión del CAE Salud Mental.
- Apoyar al equipo del CAE Salud Mental en acciones de rescate de usuarios que se encuentren en conductas de ausentismo de sus actividades programadas, según se requiera.

4. Actividades Organizacionales y Administrativas

- Colaborar en la confección de protocolos necesarios para la implementación y funcionamiento del CAE Salud Mental.
- Mantener registros actualizados de las atenciones y actividades realizadas, según norma interna.
- Resguardar las adecuadas condiciones de orden, aseo y limpieza de la estación de enfermería.
- Mantener una adecuada y oportuna comunicación y coordinación con los demás integrantes del equipo y de la Unidad de Salud Mental.
- Cumplir con la normativa interna respecto del registro estadístico de las prestaciones y atenciones realizadas.
- Apoyar en labores administrativas propias del centro, según requerimiento y necesidades detectadas.
- Apoyar en la consultoría en Atención Primaria de Salud.
- Participación en reuniones del intrasector (Consejo Técnico y con el Servicio de Salud Magallanes).
- Participación en reuniones del intersector (con otros sectores y la red territorial).
- Informar oportunamente a la jefatura directa respecto de novedades relevantes acontecidas durante el desarrollo de su trabajo.

5. Formación Profesional y Desarrollo del Equipo

- Autoformación mensual.
- Capacitación mensual.
- Participación en reuniones administrativas y clínicas del equipo.
- Actividades docentes y asistenciales.
- Actividades de investigación y sistematización de prácticas.
- Actividades de cuidado del equipo.

6. Cumplimiento Normativo y Ético

- Procurar siempre el desarrollo de un muy buen ambiente laboral y de relaciones interpersonales.
- Colaborar a un buen clima laboral y liderazgo positivo.
- Realizar las acciones delegadas y/o encomendadas por la jefatura directa o quien la subrogue en situaciones especiales o de contingencia, que resulten atingentes a su cargo.
- Colaborar en mantener la continuidad en la atención del servicio.
- Tener comportamiento acorde a lo establecido en la **Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley 18.575)** y disposiciones establecidas en el **Estatuto Administrativo (Ley 18.834)**.
- Mantener absoluta reserva de los diagnósticos y condiciones de los pacientes de los cuales se tenga conocimiento, así como de las situaciones ocurridas al interior del servicio.
- Realizar correcto acceso y uso de la información registrada en la **Ficha Clínica**, la cual contiene datos personales y sensibles, los que deben mantenerse en absoluta confidencialidad, de acuerdo con la legislación vigente (**Decreto 41 Reglamento sobre Fichas Clínicas, Ley 20.584 y Ley 19.628**).

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- **Título Técnico de Nivel Superior** otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por este; o,
- **Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente** otorgado por el Ministerio de Educación o licencia de enseñanza media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la autoridad sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- Cumplir con requisito de admisibilidad.

Específicos Deseables:

- Conocimiento de la **Ley 20.584**, sobre derechos y deberes de los usuarios en relación con las acciones de salud.
- Conocimientos y/o experiencia en trabajo de rehabilitación desde un enfoque terapéutico-comunitario (experiencia en arteterapia, musicoterapia, trabajo en red y/o en equipo, entre otros).
- Capacitaciones o experiencia laboral en el área de **salud mental y psiquiatría comunitaria**.
- Otros antecedentes pertinentes a la labor a desempeñar.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> Equipo multidisciplinario de la Unidad de Salud Mental del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales"
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<p>Usuarios internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal clínico, administrativo y de apoyo del del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales" Estudiantes en formación con pasantías en el del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales" <p>Usuarios Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Usuarios de la Unidad de Salud Mental del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales"; sus grupos de apoyo y/o familiares Referentes y prestadores externos que tengan relación con la Unidad de Salud Mental del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales"

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado Aptitud para operar con energía y premura acomodando sus labores hacia una consecución de resultados y/o metas, cumpliéndolas a cabalidad con las pautas de calidad y tiempos establecidos en el Servicio de Salud Magallanes.			X
	Orientación al Usuario Aptitud de establecer relaciones afables, tanto con usuarios internos como externos del Servicio de Salud Magallanes, focalizando sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de los mismos, velando por el cumplimiento de formalidades, ajustándose a contextos emergentes.			X
	Compromiso con la Organización Aptitud para ajustarse e identificarse con la misión, visión y valores del Servicio de Salud Magallanes, siendo capaz de identificar a los usuarios tanto internos como externos y orientando su propio comportamiento con los fines, necesidades y prioridades del Servicio.			X
	Comunicación efectiva Aptitud para captar, procesar, proponer y transferir información de manera efectiva, utilizando los medios adecuados, operando procedimientos formales e informales de información utilizados en el Servicio de Salud Magallanes.			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo Aptitud para participar de manera diligente en grupos o equipos en la obtención de objetivo, formando parte de los esfuerzos para la obtención de metas, con énfasis en los resultados generales sobre los individuales.			X

	Cortesía Aptitud de trabajo para relacionarse interpersonalmente de forma amable, brindando una atención con empatía que vaya en función de entregar una respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios, internos como externos, del Servicio de Salud Magallanes.			X
	Efectividad Aptitud para obtener resultados que se necesitan o requieren de acuerdo a las condiciones usuales de trabajo, y a los tiempos establecidos para cada tarea, cumpliendo con los objetivos del Servicio de Salud Magallanes.			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión Aptitud de poder cumplir una labor y resolverla correctamente en forma óptima, frente a circunstancias hostiles.			X
	Asertividad Aptitud para actuar de manera directa y clara (sin ambigüedades), velando por que sus acciones sean adecuadas al momento, se dirijan a quien corresponda y ejecuten de manera apropiada.			X
	Adaptabilidad Aptitud para cambiar sus propias acciones con el fin de lograr metas cuando el contexto varía, ya sea por problemas imprevistos o nueva información, siendo flexible en su comportamiento, logrando acomodarse a los distintos escenarios y/o grupos humanos.			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo Aptitud para dirigir un grupo en función de los objetivos del Servicio de Salud Magallanes, conservando una cohesión necesaria entre los integrantes de los grupos que lidere, motivando y conduciendo a los mismo, para lograr resultados óptimos.			
	Planificación Aptitud para establecer de manera práctica, las necesidades, prioridades, fines, operaciones a ejecutar, plazos y recursos requeridos en el Servicio de Salud Magallanes.			
	Toma de decisiones Aptitud para optar entre diferentes alternativas para solucionar una dificultad o resolver una situación en su que hacer laboral, decidiendo acciones concretas y lógicas en torno a la decisión tomada.			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo Aptitud para obtener y desplegar constantemente conocimiento, destrezas y habilidades dentro de su área profesional, con el objetivo de mantener altos estándares organizacionales dentro de su rol en el Servicio de Salud Magallanes.			
Planificación Aptitud para idear formas de llevar a cabo diferentes estrategias				

y/o etapas de forma organizada, para lograr una o varios objetivos en su área de labores dentro del Servicio de Salud Magallanes.			
Pensamiento Analítico Aptitud para comprender una situación, logrando establecer paso a paso las partes de un problema, estableciendo secuencias temporales, relaciones causa-efecto, y consiguiendo establecer prioridades de importancia en su área laboral.			
3.3 Técnico			
Experticia técnica Aptitud para comprender y ejecutar los conocimientos técnicos del área en la cual se desempeña, preocupándose activamente por mantener actualizados sus conocimientos.			X
Ejecución Aptitud para realizar acciones concretas en relación a sus funciones, con un alto grado de excelencia, cumpliendo con los objetivos necesarios dentro de su área de trabajo al interior del Servicio de Salud Magallanes.			X
Adaptación al cambio Aptitud para resolver de manera flexible y versátil diversas situaciones ocurridas dentro de su área de trabajo, considerando los cambios de manera positiva y provechosa.			X
3.4 Administrativo			
Manejo de Información Aptitud para administrar información personal que se maneja dentro del Servicio de Salud Magallanes, de manera discreta y respetuosa, manteniendo su confidencialidad y velando por su resguardo.			
Organización Aptitud para desarrollar hábitos de orden y clasificación de información o materiales del Servicio de Salud Magallanes, facilitando así su búsqueda cuando es necesaria, y siendo minucioso/a en la distribución de la misma.			
Colaboración Aptitud para ofrecer apoyo a otros, incluyendo fuerzas de trabajo, constituyendo equipos comprometidos y efectivos, para alcanzar los objetivos de Servicio de Salud Magallanes.			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo Aptitud de realizar labores con una alta eficiencia y de manera oportuna, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Salud Magallanes, buscando alcanzar altos estándares de desempeño.			
Autocontrol Aptitud para desempeñarse de manera independiente en la realización de sus labores, de acuerdo a las necesidades del Servicio de Salud Magallanes, siendo supervisado, pero llevando un orden de su propio desempeño laboral.			
Disciplina			

Aptitud para adaptarse a las normas dentro del Servicio de Salud Magallanes, logrando cumplir con las reglas protocolares y conductos regulares, que le permitan desempeñar su labora de manera efectiva.

Perfil aprobado por:


Firma Marcela Contreras Acuña Director (S) Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos